



## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AEOR CONVEYOR & SOLUCIONES C.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los nueve días del mes de Marzo del 2017 a las 17 horas en el domicilio de la compañía situado, en Lotización Prosperina calle Cuarta s/n intersección avenida Once, se reúne el señor ABRAHAM ELJU OBACO RIVERA, accionista y propietario de 799 acciones ordinaria, nominativa y pagadas, y el señor CESAR AGUSTIN FEJOO MONCADA, accionista y propietario de 1 acción, nominativa y pagada, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 2238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta de Accionista, bajo la dirección de su Gerente General, CESAR AGUSTIN FEJOO MONCADA y Kléber Gonzalo Pérez Dávila quien actúa como secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Constatación del Quórum.-

SEGUNDO: Conocer y aprobar, los siguientes Estados Financieros:

1. Estado de Situación Financiera (2016)
2. Estado de Resultado Integral (2016)
3. Estado de Cambio en el Patrimonio(2016)
4. Estado de Flujo de Efectivo por el método directo (2016)
5. Formulario 101
6. Informe de Gerencia
7. Informe del Comisario

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA AEOR CONVEYORS & SOLUCIONES C. A.

Segundo.- Toma la palabra el Accionista, CESAR AGUSTIN FEJOO MONCADA y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido, una vez revisado, los socios están de acuerdo y aprueban los puntos arriba indicados

---

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Sesión con la asistencia total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida esta sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, cuando son las dieciocho horas quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.



CESAR AGUSTIN FEJOO MONCADA

C.I. 0905206678

Accionista de Aeor Conveyors & Soluciones C. A.



ABRAHAM ELIU OBACO RIVERA

C.I. 1203444169

Accionista de Aeor Conveyors & Soluciones C. A.